

17 muertos en lo que va de año, en las carreteras de Toledo

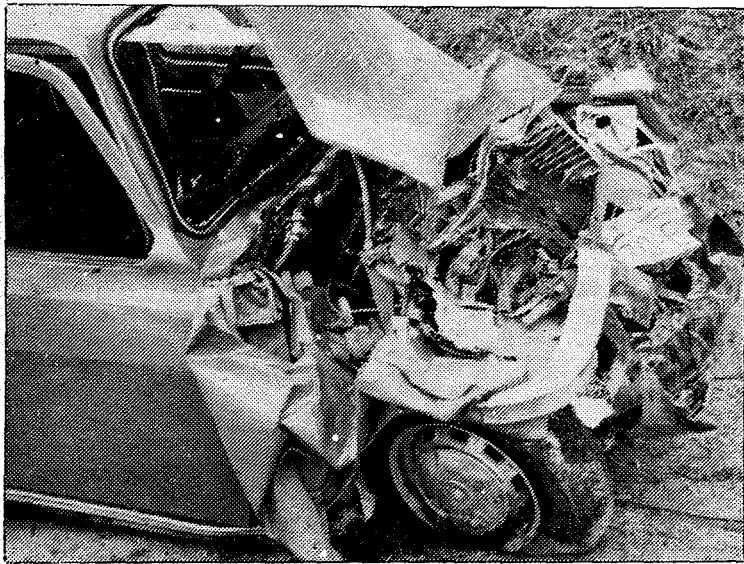
Notable disminución de los accidentes mortales en las carreteras toledanas en los últimos cuatro años

La provincia de Toledo, situada en el área central de la península se convierte en zona de paso para varias rutas importantes que registran un número considerable de vehículos. Esta circunstancia hace que las carreteras provinciales se conviertan en unas de las que registran mayor número de accidentes de España, aunque en muchos casos, las víctimas no sean oriundas de nuestra provincia. Concretamente, en el período comprendido entre enero y abril de este año, son ya 17 las víctimas mortales registradas.

Puestos en contacto con la reciente Jefe Provincial de Tráfico, María Teresa Gómez Morán, nos ha manifestado que, en base al Programa Nacional de Seguridad, en los últimos cuatro años (79-83) cabe señalar el descenso en número de los accidentes mortales así como, paralelamente, el del número de fallecimientos en carretera. Exactamente, en las carreteras de la provincia toledana se han registrado los siguientes balances: en 1.979, 135 muertos; en 1.980, 104; en 1.981, 102; y en 1.982 se produjeron 98.

El cuarto lugar de peligrosidad lo ocupa el comportamiento de peatones en la calzada, cifrado en un 12%. En quinto, no respetar la prioridad de paso en un 4%. Otras causas influyen en un 3%.

A nivel nacional, con el desarrollo del plan, se ha reducido considerablemente el porcentaje de infracciones presentes en accidentes con víctimas en carretera. En el 1.980 se pretendió estabilizar la tendencia, hasta entonces creciente, de muertos por accidente y se evitaron 177 muertos. En el Plan trienal de 1.981-1.983 se está con-



En cuanto al número de accidentes en los que se registró alguna víctima mortal, en 1.979 se dieron 105; en 1.980, 85 en 1.981, 102; y en 1.982 se registraron 75. Las cifras apuntan la tendencia de un muerto por accidente mortal que se produce.

Los meses que cuentan con mayor número de accidentes y, consecuentemente, con mayor número de muertos, son abril, julio, agosto y septiembre en la siguiente proporción: abril, 9 con 12 muertos; julio, 10 accidentes con 15 muertos; agosto 12 con 17 muertos y septiembre con 14 accidentes con un saldo de 20 fallecimientos.

Las causas de los accidentes son, en nuestra provincia, en primer lugar la invasión de la calzada. En un 30% de los casos los accidentes mortales se producen por circular por la izquierda. Las distracciones son causa del 24% de los muertos por accidente. El exceso de velocidad ocupa el cuarto lugar de de incidencia estadística alcanzando al 20% del total de accidentes mortales.

siguiendo desde el punto de vista estadístico una diferencia negativa de 920 muertos reales, es decir que se han evitado 920 muertos.

Los comportamientos incorrectos implicados con mayor frecuencia en los accidentes con víctima, han sido en estos años anteriores: en un primer rango el exceso de velocidad; en un segundo la invasión de la calzada; en un tercero no respetar la prioridad, no guardar la distancia de seguridad, adelantamientos antirreglamentarios y giros incorrectos. En cuanto a la zona urbana los accidentes con víctima son ocasionados por el incumplimiento de la prioridad de paso y la velocidad.

Asimismo el jefe Provincial de Tráfico nos comentó que hay una relación de puntos negros y de puntos peligrosos en nuestra provincia. Se entiende por puntos peligrosos aquellos lugares concretos de la carretera en los que se han producido tres accidentes en 1 año. En ellos cabe destacar la Nacional 401, punto kilométrico 29'800. Se da en la confluencia con el cruce de Griñón; no se respeta



la prioridad. En la Nacional IV, punto kilométrico 70.700 travesía Dosbarrios, varias causas. En la Nacional V, punto kilométrico 74.100, cruce de Maquda; por incumplimiento de Stop.

Y como puntos peligrosos aquellos en que durante dos años se produjeron 6 accidentes en la Nacional IV, punto kilométrico 51.700, en la casilla de Dolores.

«Casi la totalidad de los accidentes son provocados por fallo humano, los defectos de vía o vehículo son considerables pero lo verdaderamente importante es la educación de la persona», nos manifiesta la actual Jefe Provincial de Tráfico. Por todo ello el plan de actuaciones para el año 1.983 está en marcha y pretende o de hecho está pretendiendo una formación educación y divulgación como es la enseñanza de la educación vial en preescolar y EGB, que se realiza a través de concursos como el que actualmente ha tenido lugar en la Jefatura o bien a través de su participación en parques móviles como el que existe en Toledo fundado y patrocinado por La Caja de Ahorro, en el que se imparten clases teóricas y prácticas. Por la misma causa está en proyecto la construcción de otro parque infantil en Talavera y el desplazamiento de dos parques móviles infantiles, itinerantes por los pueblos de Toledo en rutas diferentes: en ellos los chicos tendrán clases prácticas con karts, semáforos, pasos de cebra y monitor de circulación. Es posible aunque no hay nada definitivo que se implante en el Segundo Ciclo de EGB, como materia obligatoria la Educación Vial. Campaña de Seguridad, sobre circulación urbana, circulación fin de semana, alcohol, velocidad etc... aspectos que nos son ya conocidos en Toledo como el la vigilancia y control de infracciones en materia de alcoholismo.

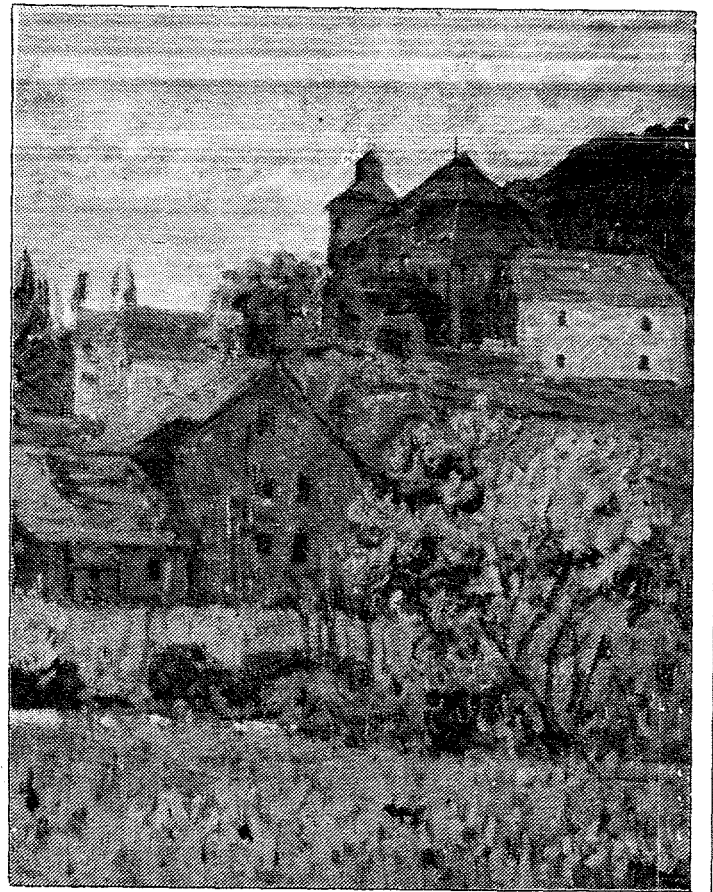
Creación de centros de reconocimiento

Se han creado por Real Decreto de 28 de mayo de 1982 los Centros de Reconocimiento médico para los aspirantes y titulares, que necesiten renovación, del permiso de conducir. El decreto -nos comenta la Jefe Provincial de Tráfico- tiene un carácter restrictivo y parte de una iniciativa privada, cuenta con una autorización y la supervisión del equipo corre a cargo de Sanidad. Están equipados con aparatos de audiometría, visión, cámara oscura para medir el deslumbramiento y un equipo médico compuesto al menos de oftalmólogo y médico de cabecera o médico internista cuyo fin es establecer un certificado en forma taxativa tras haber realizado un examen médico y haber formulado un cuestionario al interesado. Las tasas a pagar están establecidas legalmente en 700 pesetas.

En la galería «Selección»

Exposición de veintidós óleos de Miguel Barbero

En la Galería de Arte «Selección» de Toledo se encuentra expuesta hasta el día 12 la obra del Cordobés Miguel Barbero, con un total de veintidós óleos. Con sus cuadros ha participado en Certámenes nacionales, exposiciones y muestras individuales por toda la geografía española, obteniendo algunos premios entre los que se pueden destacar: Primer Premio del V Certamen de la Villa de Madridejos; Cuarto Premio en la exposición Nacional de Pintura en Mora; y el Primer Premio del VII Concurso de Pintura de Móstoles.



La obra que actualmente expone este autor, nacido en Córdoba en 1.953, viene a ser un programa estético de pintura al aire libre, un paisajismo de campo, naturaleza y ciudad toledana. En sus cuadros la unidad temática es casi total pero no su técnica. A veces óleos de pinceladas vigorosas y cortas que aportan pasta pictórica acumulada, vibrante, briosa; otras diluye el óleo hasta conseguir casi cualidades de acuarela; tal son los casos de «Amapola» o «Paisaje» y de «El Lago» en el que predominan los tonos de suave y delicado matiz. No nos ofrece una realidad, ni una ilusión de realidad, sino que la propia obra en su propia antiedad material nos solicita, por la animación masa-color-luz, sensaciones e intemporalidades apoyadas en el dominio de la técnica. Su sensibilidad cromática, sus estudios de luz en Crepúsculo, Amapolas, Árboles de atardecer, Paisaje, Campos de atardecer, etc... hace que se le considere como un paisajista de hundidas raíces neoimpresionista.

La exposición inaugurada el 27 de mayo estará abierta hasta el próximo 12 de junio de 1.983.

**T O M A R I A
L O C A L E N
A L Q U I L E R D E
5 0 A 7 5 M²
T e l f . 9 1 2 6 8
3 1 9 9**

BUSCO PISO

Alquilaría piso o apartamento pequeño, en lugar céntrico. Teléfono 22 73 21. Preguntad por Carlos.